

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-SAA-14069-IMNC-2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-SAA-14069-IMNC-2017, GASES DE EFECTO INVERNADERO-CUANTIFICACIÓN E INFORME DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA LAS ORGANIZACIONES-ORIENTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NMX-SAA-14064-1-IMNC-2007.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 de su Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por medio de su Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Administración Ambiental.

El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Manuel María Contreras número 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06500, teléfono +52 (55) 5546-4546, Fax 5705-3686 y/o al correo electrónico: normalizacion@imnc.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana NMX-SAA-14069-IMNC-2017 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20170126123010011.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-SAA-14069-IMNC-2017	Gases de efecto invernadero-Cuantificación e informe de las emisiones de gases de efecto invernadero para las organizaciones-Orientación para la aplicación de las normas NMX-SAA-14064-1-IMNC-2007
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana describe los principios, conceptos y métodos relacionados con la cuantificación y el informe de emisiones de GEI directas e indirectas para una organización. Proporciona orientación para la aplicación de la Norma Mexicana NMX-SAA-14064-1-IMNC-2007 (ver Referencias) en los inventarios de gases de efecto invernadero en una organización, para la cuantificación y el informe de emisiones directas, emisiones indirectas por energía y otras emisiones indirectas. Esta Norma Mexicana describe, para todas las organizaciones, incluidas las autoridades locales, los pasos para: establecer los límites de la organización, de acuerdo con su enfoque de control (financiero u operacional) o cuota de participación correspondiente;	

- establecer los límites operativos mediante la identificación de las emisiones directas y las emisiones indirectas por energía que se van a cuantificar e informar, así como cualquier otra emisión indirecta que la organización elija cuantificar e informar; para cada categoría de emisiones se proporciona orientación sobre las metodologías y límites específicos para la cuantificación de emisiones y remociones de GEI;
- informe de GEI: proporciona orientación para promover la transparencia con relación a los límites, las metodologías usadas para la cuantificación de emisiones y remociones directas e indirectas de GEI, y la incertidumbre de los resultados.

Concordancia con Normas Internacionales

La presente Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional por no existir esta última al momento de elaborar esta norma. No obstante, esta Norma Mexicana toma como base el Informe Técnico Internacional ISO/TR 14069:2013 Greenhouse gases—Quantification and reporting of greenhouse gas emissions for organizations—Guidance for the application of ISO 14064-1. ed 1 (2013 mayo).

Bibliografía

- NMX-SAA-14064-2-IMNC-2007, Gases de efecto invernadero—Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2007.
- ISO 14067, Carbon footprint of products—Requirements and guidelines for quantification and communication.
- ISO/IEC Guide 98-3:2008, Uncertainty of measurement—Part 3: Guide to the expression of uncertainty in measurement (GUM:1995). ed 1 (2008 septiembre)
- Protocol Corporate Accounting GHG and Reporting standards (2004), WRI/WBCSD
- Greenhouse Gas Protocol, Corporate Value Chain (scope 3) Accounting and reporting Standard (2011)
- International Financial Reporting Standards (IFRS) <http://www.ifrs.org/Home.htm>
- IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. 2006, http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gp/english/gpghaum_en.html
- The Climate registry, <http://www.theclimateregistry.org/>
- Ashrae journal <http://www.ashrae.org/resources--publications/periodicals/ashrae-journal>
- Fifth Assessment Report IPCC Climate Change 2013 (AR5), Working Group I Report “The Physical Science Basis”
- Code of Federal Regulations—Title 10: Energy

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2017.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, Alberto Ulises Esteban Marina.- Rúbrica.

